

nocer sus primeros actos, para juzgar por ellos la conducta que pensaba seguir. No se despejó la incógnita tan pronto como hubiera sido de desear. Sus primeros actos se redujeron al cambio ya obligado y preciso de los funcionarios públicos de más alta categoría, sustituidos por hombres conocidamente afectos á las ideas unionistas, sobre todo en el departamento de la Guerra, cuyos principales destinos confió á los generales vicalvaristas, haciendo tambien muchos cambios en el personal de gobernadores de provincia. Satisfecha esta primera necesidad, que en España siente todo Gobierno apenas constituido, pasó despues el nuevo Ministerio á ocuparse del asunto que habia dado origen á la crisis y publicó un real decreto mandando se procediera á la rectificacion de las escandalosas listas electorales, formadas á capricho del famoso Nocedal: y hecho esto, se ocupó de prepararse favorablemente el terreno del parlamento, con una promocion de nuevos senadores; costumbre tambien de todos los Gobiernos de aquel tiempo.

Estos primeros actos del Gobierno no dieron á conocer nada nuevo, ni descubrieron su pensamiento. En vano se aguardó que otras determinaciones vinieran á revelarlo. El Ministerio continuó bastante tiempo en la poltrona inaccion de su predecesor, sin intentar ninguna empresa de trascendencia política. Todo continuó en la misma situacion en que los moderados lo dejaron, y fuera de los nombres, parecia que no se hubiera hecho otra mudanza. Hasta se llegó á dudar si el Gobierno disolveria las Córtes y hubo sobre esto opiniones contradictorias: el Ministerio por fin habló, y en 11 de Setiembre lanzó el decreto de disolucion de las Córtes, disponiendo que se elijieran nuevos representantes que habian de reunirse para el 1.º de Diciembre.

Esto escitó las iras del partido moderado, que principió á agruparse de una manera más compacta, y á declararse en abierta hostilidad contra O'Donnell y sus compañeros. Mientras tanto, la rectificacion de las listas electorales se habia llevado á cabo de una manera, que hubiera escusado la molestia de intentarlo, pues se conservaron los mismos abusos, se hicieron muy ligeras variaciones, se desatendieron las reclamaciones más justas y llegó su vez al partido progresista para disgustarse y divorciarse del Gobierno.

Más grave motivo le dió éste al poco tiempo para mostrarse descontento. El 21 de Setiembre publicó la *Gaceta* una circular del ministro de la Gobernacion Posada Herrera, dirigida á los gobernadores de provincia en la cual se delineaba una especie de programa político del Gobierno; circular que se conquistó cierta celebridad, poco envidiable por cierto.

Prometia en ella el Ministerio observar fiel y estrictamente la Constitucion vigente de 1845: llevar á cabo la desamortizacion civil, allanar las dificultades que se oponian á que se realizase la desamortizacion eclesiástica, ateniéndose al espíritu del Concordato; hacer algo en favor de la descentralizacion administrativa, dando nueva vida al municipio y aflojar algo las ligaduras de la prensa por medio de una ley de imprenta que restableciese el jurado. Pero lo que más que nada llamó en ella la atencion, fué el recomendar á los gobernadores como una obligacion, el empleo de la influencia moral en las elecciones que estaban avocadas, encareciéndoles el combatir en cuanto les fuera posible á las oposi-